MOCIÓN DE SALUDO N.º 020-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el reglamento del Senado, aprobada mediante Resolución Legislativa Nº006-2025-2026-CR presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), fundada en el año 1945, constituye una importante organización gremial del país, cuya trayectoria institucional se encuentra vinculada a la representación, integración y defensa de los intereses de los comerciantes, emprendedores y micro y pequeñas empresas del Perú.

Que, a lo largo de sus 81 años de vida institucional, CONACO ha promovido la integración gremial, la representación de los comerciantes y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE), contribuyendo al desarrollo de la actividad empresarial y al progreso económico y social del país.

Que, el comercio y la actividad emprendedora constituyen pilares fundamentales de la economía nacional, por su contribución a la generación de empleo, la dinamización de los mercados, el desarrollo de las economías locales y la generación de oportunidades para miles de familias peruanas.

Que, las organizaciones gremiales cumplen un papel importante en la articulación entre el sector empresarial, las instituciones públicas y la sociedad civil, promoviendo espacios de diálogo, representación y propuestas orientadas a fortalecer la competitividad, formalización y sostenibilidad de las actividades comerciales y empresariales.

Que, al conmemorarse el 81.º Aniversario de Fundación de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), corresponde reconocer su trayectoria, compromiso y permanente labor institucional en favor de los comerciantes, emprendedores y empresarios del Perú, así como su contribución al fortalecimiento del sector empresarial nacional.

Que, esta significativa conmemoración constituye una oportunidad para destacar la importancia del trabajo gremial y reafirmar el compromiso de promover mejores condiciones para el desarrollo del comercio, el emprendimiento y las micro y pequeñas empresas, reconociendo su aporte al crecimiento y desarrollo del país.

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00233-2026-2031-S
RU 28878-S
13 NOVIEMBRE 2026 07:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

POR LO TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), con motivo de conmemorarse el 81.º aniversario de su fundación institucional, destacando sus 81 años de trayectoria y compromiso con la representación y defensa de los comerciantes, emprendedores y empresarios del Perú.

Segundo. Hacer extensivo el presente saludo institucional al gerente general de CONACO, señor Eduardo Estrada Chambergo, a sus directivos, representantes gremiales, asociados, comerciantes, emprendedores y empresarios que forman parte de esta importante organización.

Tercero. Reconocer la importante contribución de CONACO al fortalecimiento de la integración gremial, la representación del sector comercial y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, así como su permanente aporte a la actividad económica y empresarial del país.

Cuarto. Transcribir la presente Moción de Saludo a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), como expresión de reconocimiento y estima institucional por su destacada trayectoria y contribución al desarrollo económico y social del Perú.

Lima, 13 noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2026 17:57:14-0500